

## Subsidios al transporte: el Gobierno oficializó el convenio con Nación para recibir fondos hasta octubre



El **Gobierno** oficializó el **convenio** con la **Nación** para recibir los montos correspondientes hasta octubre del **subsidio del transporte** previsto en el Fondo de Compensación, a través del decreto 1354, publicado este martes en el Boletín Oficial.

La adenda firmada entre la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza, que encabeza por Natalio Mema, y el Ministerio de Transporte nacional, hace referencia al acuerdo alcanzado en julio para «**la recepción y distribución de las sumas que se transfieran a la Provincia por su carácter de beneficiaria del Fondo de Compensación al Transporte Público de pasajeros por automotor urbano y suburbano del Interior del país**».

---

Allí se determinaron las sumas de dinero otorgadas por la gestión de Alberto Fernández para sostener el sistema, que según el Gobierno son insuficientes y desequilibradas respecto a lo que recibe el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

La Nación decidió repartir **\$16 mil millones**, y estableció para Mendoza una cifra mensual de **\$3.850 millones en julio, agosto y septiembre**, y de **\$4.500 millones en octubre**.

En el anexo del decreto se explica que «la Provincia se compromete a efectivizar durante cada período mensual la transferencia de, como mínimo, un monto que mantenga la proporción que se hubiera verificado por los aportes correspondientes al año 2021 en los aportes girados por el Estado Nacional en concepto de fondo compensador y los aportes de las jurisdicciones locales».

Mendoza, al igual que otras jurisdicciones, vienen solicitando que la repartición de fondos se equilibre y asegura que la distribución es «desigual», ya que el AMBA recibe \$18.500 millones mensuales más \$1.000 millones de subsidios al combustible.

Semanas atrás, el Comité Federal de Transporte (Cofetra) se reunió en Mendoza para discutir el actual sistema de distribución de los subsidios y buscar el avance en el Congreso de alguno de los proyectos que plantean una distribución equitativa y resolver la problemática respecto a combustibles, sueldos y otros costos del servicio.

Una de esas iniciativas es la del senador Alfredo Cornejo. En mayo, organizó una disertación en el Congreso, donde estuvo Mema, para explicar de qué se trata el Programa Nacional de Reparto Equitativo y Federal de Subsidios Nacionales al Transporte Público de Pasajeros que pretende crear.

La propuesta pone un límite a la distribución del subsidio, que no podrá superar el 30% de la totalidad de fondos existentes en el fondo a una misma provincia.

Fuente: El Sol

